I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
"DEPTO. DE EDUCACION"

- Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 11 NOV. 2016

DECRETO N° 3931 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Docente doña Sara Santibáñez Henríquez, Docente de la Escuela Bello Horizonte E-693; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE DOCENTE	:	**JUAN EDUARDO VERGARA RODRIGUEZ**
ESTABLECIMIENTO	:	Escuela Básica Bello Horizonte E-693
RUN	:	
FUNCION	:	Docente
JORNADA	:	**30 Hrs. cronológicas semanales**
		06 Hrs. cronológicas semanales SEP
		03 Hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	:	30 de septiembre de 2016.-
HASTA	:	13 de noviembre de 2016.-
MOTIVO	:	Licencia Médica de Sara Santibáñez Henríquez
CÓDIGO	:	MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, 30 Hrs. cronológicas semanales, 06 SEP, Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs. cronológicas semanales Programa de Integración Escolar PIE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JRZ/CHS/CAU/ebr.-

DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.